



Municipalidad de Ballesteros

República Argentina 15
2572 BALLESTEROS - Tel. y Fax 053-93223
(Departamento Unión - Provincia Córdoba)

ORDENANZA N° 191/95

VISTO:

Que la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Ballesteros Ltda. ha presentado una nota solicitando una asistencia económica reintegrable para atender un compromiso ineludible de pago;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha asistencia económica será aplicada a los gastos // que demandó la construcción de la nueva perforación para la ex-// tracción de agua potable para que no se alterara la normal presta- ción del servicio a toda la masa societaria;

Que la situación económica financiera esta pasando por momen- tos difíciles, debido a los bajos ingresos aportados por sus usua- rios;

Por todo ello y EN USO DE SUS FUNCIONES
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1°.-AUTORIZACE al Departamento Ejecutivo a hacer lugar al pe- dido realizado por la Cooperativa de Obras y Servicios / Públicos Ballesteros Ltda. de una asistencia económica reintegra- ble de hasta DIEZ MIL PESOS (\$10.000,-) la que será afectada a los gastos de la perforación mencionada.-

Art. 2°.-FACULTASE al Departamento Ejecutivo a suscribir un conve- nio con la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Ba- llesteros Ltda., en el que se establecerán las condiciones de la/ asistencia económica reintegrable solicitada, por la que se regi- rá la misma en los términos legales que correspondan.-

Art. 3°.-Comuníquese, publíquese, dese al R.M. y archívese.-



MARIO ESTEBAN BAUK
Presidente

FABRIZIO P. BOCCONI
Vocal

CLERIO JOSE GIORDANO
Vocal

ERNESTO SEGUNDO PERALTA
Presidente 2°

JOAN CARLOS ASEF

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE/
LA MUNICIPALIDAD DE BALLESTEROS, DPTO. UNION, PCIA. DE CORDOBA, A/
LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NO-
VENTA Y CINCO.-----



Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Ballesteros Ltda.

MATRICULA I. N. A. C. N° 11289

PERSONERIA JURIDICA DECRETO N° 2979 26/6/72

Av. REPUBLICA ARGENTINA 50

TEL. Y FAX 053 - 93181

2572 - BALLESTEROS (Cba.)

Ballesteros, 27 de Julio 1995.-

A:
INTENDENTE MUNICIPAL
SR. LUDOVICO JUAN ANASTASIA
BALLESTEROS

De nuestra consideración:

El Consejo de Administración de la Cooperativa de O.S.P. Ballesteros Ltda. tiene el agrado de dirigirse a Ud. y por su digno intermedio al Honorable Concejo Deliberante, con el propósito de manifestar lo siguiente:

Debido a nuestra preocupación de mantener en niveles óptimos y no alterar la normal prestación del servicio de Agua Potable, nos vimos en la necesidad imperiosa de realizar una nueva perforación para la extracción de Agua, la que ascendió a la suma de \$ 40.000.- y al estar pasando por una situación económica financiera delicada, debido a la escasa recaudación por la prestación de servicios; es que nos permitimos molestarlo para solicitarle una asistencia económica, de emergencia, la cual de ser viable, será reintegrada en los meses de Setiembre - Octubre y Noviembre/95.

Sin otro particular, descontando la atención que le dispensará a la misma, juntamente con el Honorable Concejo y esperando vernos favorecidos en nuestra solicitud, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-




RICARDO PARINO
PRESIDENTE